

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23118 ALICANTE

Edicto

Doña Ana Escrivá Crespo, Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Dénia,

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Declaración de herederos n.º 000338/2011 que se tramita en este Juzgado a instancias de Pascual Enrique Codina Ortola, Anna Codina Ortola, María del Carme Codina Ortola, María Francesca Codina Ortola y Francisco José Codina Ortola sobre posesión de los bienes heredados del causante don Juan Ortola Segarra fallecido el 27/07/10 en Jávea, de 85 años de edad, soltero, y vecino de esta localidad, hijo legítimo de Francisco y de Carmen, llamándose por medio del presente a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, comparezca ante este Juzgado reclamándolo.

Dénia, 22 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055018-1